



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022**

En la Ciudad de México, **siendo las 13:00 horas del diecinueve de mayo del dos mil veintidós**, en el Auditorio de Medicina, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, dio la bienvenida a los Vocales, Asesores e Invitados del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE y verificó que se contara con el Quórum para sesionar. Acto seguido, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.-----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que toda vez que se envió la carpeta de trabajo con anticipación, solicitaba a los presentes pronunciarse sobre el contenido del Orden del día. Al no existir comentarios se continuo con el desahogo de la sesión. -----

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación para su Aprobación:
  - 5.1 Modificación de los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte".
  - 5.2 Eliminación del "Manual de Operación de la Normateca Interna".
6. Asuntos Generales

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3** "Lectura y Aprobación de las actas de sesiones anteriores", quien señaló que las actas ya fueron formalizadas y procedió a preguntar a los miembros del Comité si tienen alguna





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración

Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022**

observación, al no existir comentarios, se continua con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **punto 4**, "Seguimiento de Acuerdos", quien señaló que no se tienen acuerdos pendientes por desahogar, al no existir comentarios, se continua con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5** "Presentación para su Aprobación de la modificación a los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte", quien mencionó ante el quórum que el proyecto normativo cumple con los parámetros de calidad regulatoria, además de contar con el formato de Justificación Regulatoria y los oficios en el que se subsanan las observaciones del Órgano Interno de Control y la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, a lo que preguntó a los presente si hay algún comentario sobre los lineamientos.-----

Al respecto, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que la actualización a los presentes Lineamientos forma parte del proceso de mejora al marco normativo interno de la Subdirección de Administración, aplicable a todas las Unidades Administrativas de la CONADE. Dicha modificación establece, de forma precisa, el proceso que deben seguir las áreas normativas para el alta, modificación o eliminación de normas internas que les son aplicables. Asimismo, se fortalecen los criterios de calidad regulatoria para armonizarlos con las directrices que señala la Secretaría de la Función Pública, pasando de cuatro a diez criterios, mismos que se detallan dentro de los Lineamientos, los cuales son: Eficaz, Eficiente, Claro, Consistente, Coherente, Justificación Empírica, Transferencia del Conocimiento, Rendición de Cuentas, Delimita Responsabilidades y Genera valor para los procesos. Asimismo, se incluyen dos formatos: el "Diagnostico" y el "Formato de Justificación Regulatoria", documentos que tienen que ser suscritos por el área normativa cada vez que se solicita la dictaminación de una norma ante el COMERI. -----

En uso de la voz y al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la modificación a los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte", quienes la aprobaron por unanimidad.-----

<p><b>ACUERDO COMERI II-SO-2022/01</b></p>	<p>Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la modificación a los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte".</p>
--	--



*[Handwritten signatures in blue ink]*





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022**

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.2** Presentación y aprobación, de la eliminación del "Manual de Operación de la Normateca Interna", quien mencionó ante el quórum que dicha eliminación se debe a que en su concepción duplica funciones con los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la CONADE", además de establecer funciones que extralimitan su actividad, motivo por el cual, se adicionó un capítulo en los Lineamientos aprobados con anterioridad, para indicar la función y operación de la Normateca Interna. -----

En uso de la voz y al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la eliminación del "Manual de Operación de la Normateca Interna", quienes lo aprobaron por unanimidad.-----

<b>ACUERDO COMERI II-SO-2022/02</b>	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la eliminación del "Manual de Operación de la Normateca Interna".
---	--

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 6** "Asuntos Generales", quien preguntó a los miembros del COMERI si desean desahogar algún tema relacionado con el Comité. -----

Al respecto, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que, acorde al Programa Anual de Trabajo 2022, hay una serie de normas que cada área normativa se comprometió a revisar y simplificar, motivo por el cual, reiteró el llamado a cumplir con dichas actualizaciones para mantener vigente el marco normativo que rige a la CONADE. Asimismo, mencionó que se desahogaran las observaciones planteadas por el Órgano Interno de Control en la CONADE, referente a que documentos normativos tienen que ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y deban pasar por el proceso COMERI. -----

En uso de la voz, la **C. Ivonne Jiménez Madrid**, Jefa de Departamento de Normatividad y Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señaló que el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, señala la obligación de las dependencias de publicar su Manual de Organización y respecto de los demás instrumentos normativos, como los manuales de procedimientos y de servicios al público deberán estar disponibles para consulta de los usuarios y de los propios servidores públicos, a través del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) que opera la Secretaría de la Función Pública. -----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022**

Al respecto, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que acorde a lo referido por la C. Ivonne Jiménez Madrid, los documentos normativos que son aprobados por el COMERI, ya se encuentran publicados en la Normateca Interna de la CONADE, y se mantiene en actualización dichas normas en el SANI. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, agradeció a todas y todos su asistencia y dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**MARIO ALBERTO ORTIZ ESQUIVEL**  
Presidente Suplente, Secretario Ejecutivo y  
Director de Servicios

**MERLE ROMERO JAIMES**  
Vocal Titular y Encargada de Despacho de la  
Subdirección de Calidad para el Deporte

**ROSALBA CONTRERAS FERNÁNDEZ**  
Vocal Suplente y Directora de Finanzas de la  
Subdirección de Administración

**SUSANA ORTEGA ESPINOZA**  
Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva de  
la Subdirección de Cultura Física

**ANTONIO ABISAID GARCÍA ORTEGA**  
Vocal Suplente y Jefe de Departamento de  
Infraestructura de la Subdirección del  
Deporte





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022**

**DANIEL CÉSPEDES GONZÁLEZ**

Vocal Suplente y Jefe de Departamento  
Informativo de la Coordinación de  
Comunicación Social

**CECILIA VIDALS ROSAS**

Titular del Órgano Interno de Control en la  
CONADE

**IVONNE JIMÉNEZ MADRID**

Asesora Jurídica y Jefa de Departamento de  
Normatividad y Enlace Interinstitucional de  
la Coordinación de Normatividad y Asuntos  
Jurídicos

